

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4204** *FAKTOR SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 47/2010, dimanante de autos núm., a instancia de Mariano Luis González Sánchez contra Faktor Servicios Integrales de Comunicación, S.L., en la que con fecha 1-2-2011, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Faktor Servicios Integrales de Comunicación, S.L., con CIF B91098624, en situación de Insolvencia por importe de 10.336,26 euros de principal, más la cantidad de 2.068 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007100-1